

BASES CONCURSO DE LOGOS

Desde la Facultad de Psicología y Logopedia de la Universidad de Málaga os convocamos al concurso de diseño de un logo destinado a ser la imagen representativa de nuestra Facultad.

El concurso se regirá por las siguientes BASES:

1. Objetivo:

Diseño de un logo destinado a ser la imagen representativa de la Facultad de Psicología y Logopedia de la Universidad de Málaga

2. Participantes:

El concurso está dirigido a todos los estudiantes de las titulaciones oficiales impartidas en nuestra Facultad. Cada participante presentará una propuesta a concurso.

3. Propuestas:

- a) Los trabajos consistirán en la presentación de un logo integral, es decir, un símbolo y denominación. A su vez, se debe incluir un diseño inclusivo de todas las titulaciones oficiales.
- b) El diseño deberá ser original e inédito. Deben certificar en el formulario de inscripción que el logo es fruto de su creatividad personal, que es su propio trabajo y que no se han infringido los derechos de autor de otras personas. Deberán certificar que no han utilizado el trabajo de ninguna tercera persona, por ejemplo, fotos o elementos de diseño que no hayan sido hechos por el propio participante.
- c) Se aconseja utilizar colores que sean fácilmente trasladables a escala de grises, para su realización posterior tanto en color como en blanco y negro.
- d) Formato de entrega: Cada logo deberá ser presentado en archivo GIF, JPG o TIF, y tener una resolución mínima de 200x200 píxeles (recomendando la mayor resolución posible).
- e) Se excluirán todos aquellos logotipos que tengan connotaciones sexistas, xenófobas, racistas u ofensivas contra personas o instituciones.
- f) Además, cada concursante adjuntará un archivo con una breve explicación (escrito en formato electrónico), en la que se describa la historia que el trabajo.
- g) Una vez enviada no se podrá retirar la propuesta.

4. Presentación de proyectos:

Los diseños propuestos para el concurso deben mandarse por correo electrónico a decpsi@uma.es poniendo en el asunto "Concurso logo".

Se recibirán las propuestas desde el 8 de marzo de 2019.

La fecha límite de recepción de propuestas será hasta el día 20 de marzo de 2019.

5. Jurado y veredicto:

El Jurado estará compuesto por 2 miembros del grupo de estudiantes representantes de la Facultad de Psicología y Logopedia y 3 miembros del equipo decanal elegidos con anterioridad a la fecha de finalización del plazo de presentación. Ningún miembro del jurado podrá participar como concursante.

El Jurado decidirá las propuestas que serán admitidas e indicará aquellas que hayan sido excluidas y los motivos de la exclusión. Las propuestas realizadas y admitidas serán publicadas en Instagram. Serán seleccionadas las diez propuestas que hayan obtenido más *likes* entre los días 25 y 29 de marzo de la Semana Cultural de la Facultad de Psicología y Logopedia. Las propuestas seleccionadas serán valoradas por el Jurado.

El veredicto del Jurado será inapelable, notificando vía correo electrónico al ganador que se hará público en la página web de la Facultad de Psicología y Logopedia a partir del día 15 de abril de 2019.

Contra los acuerdos que adopte el jurado del concurso, no procederá reclamación alguna, salvo que se tenga constancia de haber vulnerado lo estipulado en las presentes bases.

El jurado se reserva el derecho a declarar el premio desierto y convocar un nuevo concurso o nuevas bases al que deberán presentarse nuevos trabajos.

6. Derechos de propiedad

a) El ganador del concurso, cede todos los derechos en relación con el trabajo realizado y presentado a la Facultad de Psicología y Logopedia de la Universidad de Málaga. Por lo que la Facultad de Psicología y Logopedia de la Universidad de Málaga pasará a ser propietaria de todos los derechos de propiedad industrial e intelectual que pudiesen corresponderle en relación con el gráfico y con la denominación, así como cualesquiera otros que le pudiesen corresponder, así como su "copyright". De la misma forma se ceden también los derechos de manipulación, edición, exposición y reproducción.

b) La propiedad, utilización y derechos del trabajo ganador quedarán reservados exclusivamente a la Facultad de Psicología y Logopedia de la Universidad de Málaga.

c) la Facultad de Psicología y Logopedia de la Universidad de Málaga tendrá todos los derechos sobre los trabajos premiados que estime pertinentes, siendo que los ganadores renuncian expresamente a la inscripción a su favor a través de terceras personas.

d) Los ganadores renuncian sin limitación a cualquier reserva de derechos en su favor o a cualquier otro derecho sobre el diseño.

e) Los ganadores se harán totalmente responsables frente a las reclamaciones que pudieran surgir de cualquier naturaleza o que terceros pudieran hacer al respecto, sin carácter exhaustivo, a la originalidad, parecidos o copias parciales de los trabajos presentados.

7. Premio:

Se establece un único premio de 300 € para el original premiado.

8. Aceptación de las bases:

La participación en el concurso lleva implícita la aceptación de todas estas bases y el fallo del Jurado. Todo caso no previsto en las presentes bases será resuelto por el Jurado, comunicándose a cada participante tal decisión.